

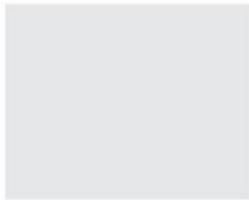


EL CRISTALAZO

La esquizofrenia de prohibir y tolerar

Rafael Cardona

nacional@cronica.com.mx



Se dice en la psiquiatría contemporánea de la definición más simple de esquizofrenia:

“La esquizofrenia es una enfermedad mental grave que afecta la forma en que una persona piensa, siente y se comporta. Las personas con esquizofrenia pueden parecer como si hubieran perdido el contacto con la realidad, lo que puede ser angustiante para ellas, sus familiares y amigos.

“Los síntomas de la esquizofrenia pueden dificultar la participación en las actividades cotidianas o habituales, pero existen tratamientos eficaces”.

“El tratamiento puede ayudar a que las personas permanezcan en la escuela, mantengan su empleo, logren su independencia y disfruten de las relaciones personales”.

Obviamente esa definición sencilla y general (Clínica Mayo), tiene otros muchos matices, pero digamos sin temor de equivocación la esquizofrenia es la percepción de otra realidad. En política, se llama megalomanía, demagogia, contradicción crónica, alteración del juicio, autoengaño o... cuarta transformación.

La realidad social está determinada en alto grado por la obligatoriedad de la ley y su observancia. Cuando no se cumple con ella, el Estado, a través del gobierno,

“
El tratamiento puede ayudar a que las personas permanezcan en la escuela, mantengan su empleo, logren su independencia y disfruten de las relaciones personales.”

“
hace prevalecer un orden convenido, mediante la aplicación de la ley. Pero cuando quien la viola es el responsable de hacerla cumplir, la realidad se distorsiona. O la distorsionan.

Y si una vez después de eso se declara con ejemplos del siglo XIX; nada por encima de la ley, para cinco minutos más tarde proclamar en incendiario discurso casi hereditario, no me vengan con el cuento de que la ley es la ley, vemos un caso claro de esquizofrenia.

Toda ley es limitante. Por una parte, la norma contiene y por otra abre cauces. El Estado, digámoslo así, regula las actividades humanas y sociales. En lo individual (libertad de pensamiento, por ejemplo, con las limitaciones de las fake-news). Hay cosas prohibidas.

“
Pero cuando un gobierno, como este --cuya existencia no acabaremos de agradecer al altísimo, por tanta eficacia como demuestra, autodenomina su anhelo de gobierno para lograr una ciudad de derechos y se suma al mantra obsesivo --sin cumplirlo-- de prohibirse prohibir, las cosas se complican, porque además de plagiar al arcaico movimiento del 68 parisino, se ha perdido el foco de la realidad.

“
Cuando los amigos de Danny “El rojo” pintarrajearon la Rue de Ravoli con la proclama de prohibido prohibir, lo hicieron desde la inconformidad política en contra del Estado, capaz de limitar las acciones

“
Toda ley es limitante. Por una parte, la norma contiene y por otra abre cauces. El Estado, digámoslo así, regula las actividades humanas y sociales..”

“
sociales, pero cuando el gobierno se dice a sí mismo prohibido prohibir mientras prohíbe y llena la Constitución de humo vapeado, porque el hijito más chiquito de la Corte (ni tanto) se ha portado mal, las cosas comienzan a estar mal, muy mal.

Prohíbe, nada más como ejemplos sencillos, la circulación de vehículos cuando dizque hay efímeras y crónicas contingencias ambientales; prohíbe los bloqueos de



calles y avenidas, excepto cuando la CNTE lo pone contra la pared y hasta lo empuja, con manita de chanco, a retirar iniciativas de ley, con efectos peores que los aranceles de Trump-

Y por si fuera poco restringe los saleros en las mesas públicas; la sangre en las plazas de toros, pero no en el rastro matadero; veta hasta los portaplacas de los automóviles, pobres semovientes mecánicos sobre los cuales recaen todas las prohibiciones habidas y por haber.

Se persigue la venta de antibióticos sin receta, lo cual, abrió la imaginación de los farmacéuticos quienes pusieron consultorios en la accesoria de sus farmacias para prescribir por método exprés. No sirvió de nada.

Están vedados los ansiolíticos y los medicamentos “controlados”, pero nadie hace nada contra yerberos, babalos y charlatanes de la medicina milagrosa; se prohíbe fumar en espacios cerrados y en espacios abiertos, pero se quema combustóleo en las plantas de la CFE; no se pueden usar bolsas de plástico, porque siempre es más sencillo poner un alto que reciclar, pero --venturosamente--, se alienta el uso de condones de látex, tan poco degradables como el plástico o el polietileno.

Pura esquizofrenia..

